

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro a través de sus diversas áreas responsables del trámite respectivo, con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione para **los trámites o servicios que usted realice por medios físicos o electrónicos dentro de las facultades de esta Secretaría**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Los datos personales que se recaban son:

- 1) Datos de identificación personal como nombre completo, denominación o razón social (para el caso de personas morales), domicilio, teléfono, correo electrónico, firma autógrafa, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Población (CURP), estado civil, nacionalidad.
- 2) Información profesional
- 3) Información financiera, bancaria y patrimonial.

Con fundamento en lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Querétaro, artículos 2, 4 y Títulos Segundo y Tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Municipio de Querétaro, Lineamientos para el Ejercicio del Gasto del Municipio de Querétaro, y demás disposiciones aplicables.

### Para los siguientes fines:

- 1) Para que esta Dependencia pueda acreditar el cumplimiento de las obligaciones a través del trámite por usted realizado.
- 2) Verificar la identidad así como la autenticidad de la información que proporciona como parte del servicio o trámite que realice en esta Secretaría.
- 3) La integración de expedientes necesarios para la realización de los trámites que por mandato legal y reglamentario le competen a la Secretaría, y las posibles obligaciones que se deriven de los mismos.
- 4) Conformación de Bases de Datos para el cumplimiento de las facultades que le competen en términos del marco regulatorio que la rige, así como el mantenimiento de las mismas para efectos estadísticos.
- 5) Contar con información pertinente que permita la comunicación efectiva entre el Titular de los datos y ésta Secretaría, a efecto de brindarle el servicio público de mayor calidad, eficiencia y eficacia.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción II, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones II y XI, 10, 11, 12, 16, 20, 21, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, y 62, 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, en domicilio Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández.

### Transferencia de datos personales.

- Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento de su parte.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de esta **Secretaría de Finanzas** ubicados en el domicilio señalado al inicio del presente documento.

**Fecha de última actualización:** julio 2021.